REPUBLICA DE CHILE MMSTERIO DEL INTERIOR DMINISTRACION Y FINANZAS TERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 244735 f **CONTRALORIA GENERAL** TOMA DE RAZON RECEPCION DEPART. JURIDICO 0009 B OCT. DEPT, T.R. Y REGISTRO DEPART. CODIGO SUB. DEP C. CENTRAL

SUB. DEP.

F CUENTAS SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART.

SUB DEPTO. MUNICIP.

REE POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.

DEDUC DTO

REFRENDACION

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **CLUB DEPORTES COMERCIO**

NANCAGUA

Ministerio del Interior Oficina de Partes

RESOLUCION

7800

2 1 OCT. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO.

09 DE SEPTIEMBRE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contratoría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

DENOMINACION MONTO EN \$ 063054310402 Adquisición de implementación deportiva Nancagua.-(CLUB DEPORTES COMERCIO) 365,000,-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

orden del Contrelor eral de la República 🖅 OCT. 2009

RAZON

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas

Ministerio del Interior